

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes e Infraestructuras

- 43** *NOTIFICACIÓN de 11 de septiembre de 2009, del ilustrísimo señor Director General de Carreteras de la Consejería de Transportes e Infraestructuras, por la que se procede a la publicación de las resoluciones de expedientes sancionadores en materia de carreteras que se relacionan en el Anexo adjunto.*

Por no haber sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios las notificaciones que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la presente publicación.

De no interponerse recurso de alzada una vez transcurrido el plazo citado, la Resolución será firme y deberá hacerse efectiva la sanción impuesta en el plazo de un mes, en la cuenta corriente 2038 1808 43 6000 183847 (Comunidad de Madrid, Dirección General de Carreteras, Sanciones y Pagos), "Caja Madrid", calle Sor Ángela de la Cruz, número 17, de Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a 11 de septiembre de 2009.—El Director General de Carreteras, Borja Carabante Muntada.

ANEXO I

Expediente. — Sancionado. — Último domicilio conocido. — Infracción y preceptos infringidos. — Fecha de la resolución. — Sanción. — Plazo para interponer recurso de alzada

0027/2009-S. — Publix & Partner, Sociedad Limitada. — Calle Gaztambide, número 52, 28015 Madrid. — Instalación de cartel publicitario, artículos 34 y 45.3.g) de la Ley 3/1991, de 7 de marzo, de Carreteras de la Comunidad de Madrid. — 3 de marzo de 2009. — 9.147 euros. — Un mes.

0028/2009-S. — Publix & Partner, Sociedad Limitada. — Calle Gaztambide, número 52, 28015 Madrid. — Instalación de cartel publicitario, artículos 34 y 45.3.g) de la Ley 3/1991, de 7 de marzo, de Carreteras de la Comunidad de Madrid. — 3 de marzo de 2009. — 9.147 euros. — Un mes.

0029/2009-S. — Publix & Partner, Sociedad Limitada. — Calle Gaztambide, número 52, 28015 Madrid. — Instalación de cartel publicitario, artículos 34 y 45.3.g) de la Ley 3/1991, de 7 de marzo, de Carreteras de la Comunidad de Madrid. — 3 de marzo de 2009. — 9.147 euros. — Un mes.

(01/356/10)